

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4658**      *TECHOS SUELOS Y TABICAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 304/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Miguel de Jesús Cadete contra la empresa Techos Suelos y Tabicas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 29 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5967,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120012423-1**